


**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 54 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (EN TRES CONVOCATORIAS), EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTES A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025**


**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 54 plazas de Funcionario/a de Auxiliar Administrativo/a (en tres convocatorias) correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA para los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, en sesión de 17 de junio de 2026, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Recibidas solicitudes de adaptación para la primera prueba de la fase de oposición (prueba de conocimiento), se ha resuelto lo que a continuación se detalla para cada una de ellas, teniendo en cuenta lo establecido en la Orden PJC/804/2025, de 23 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, especialmente lo establecido en los artículos 2, 4, 7 y Anexos I y II, y considerando que las adaptaciones de tiempo previstas en el Anexo II de la Orden PJC/804/2025 tienen carácter orientativo y no automático, debiendo ser objeto de una aplicación individualizada conforme al artículo 8, en atención al impacto funcional de la discapacidad en la prueba concreta y al principio de proporcionalidad, evitando tanto la infracompensación como la sobreadaptación:

1. Código de solicitud AAM000002273 de 12 de enero de 2026. **Se concede.**
  - a. Adaptación de medios: Utilización de audífono y localización.
  - b. Adaptación de tiempo: No solicitado.
  
2. Código de solicitud AAM000002428, de 12 de enero de 2026. **Se concede.**
  - a. Adaptación de medios: No solicitado
  - b. Adaptación de tiempo: Se incrementará en 10 minutos el tiempo de realización de la prueba de conocimiento, siendo el total de la misma 65 minutos.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WIJMNUPSSOPVVXD5ZUMM	Fecha	17/06/2026 13:10:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUPSSOPVVXD5ZUMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUPSSOPVVXD5ZUMM</a>	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY	Fecha	17/06/2026 13:45:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY</a>	Página	1/4	



3. Código de solicitud AAM000001434, de 07 de enero de 2026. **Se concede.**
  - a. Adaptación de medios: No solicitado
  - b. Adaptación de tiempo: Se incrementará en 20 minutos el tiempo de realización de la prueba de conocimiento, siendo el total de la misma 75 minutos.
  
4. Código de solicitud AAM000002028, de 11 de enero de 2026. **Se concede.**
  - a. Adaptación de medios: No solicitado.
  - b. Adaptación de tiempo: Se incrementará en 25 minutos el tiempo de realización de la prueba de conocimiento, siendo el total de la misma 80 minutos.
  
5. Código de solicitud AAM000001014, de 31 de diciembre de 2025. **Se concede.**
  - a. Adaptación de medios: Utilización de audífono y localización.
  - b. Adaptación de tiempo: No solicitado.
  
6. Código de solicitud AAM000000296, de 11 de diciembre de 2025. **Se solicita presente por registro general la siguiente documentación, en el plazo extraordinario de dos días hábiles:**  
Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad competente, acreditando de forma fehaciente las deficiencias permanentes causantes del grado de discapacidad reconocido.
  
7. Código de solicitud AAM000000796, de 24 de diciembre de 2025. **No se concede.**
  - a. Adaptación de medios: No solicitado.
  - b. Adaptación de tiempo: No corresponde.
  
8. Código de solicitud AAM000000853, de 26 de diciembre de 2025. **Se concede.**
  - a. Adaptación de medios: No solicitado.
  - b. Adaptación de tiempo: Se incrementará en 12 minutos el tiempo de realización de la prueba de conocimiento, siendo el total de la misma 67 minutos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WIJMNUPSSOPVVXD5ZUMM	Fecha	17/06/2026 13:10:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUPSSOPVVXD5ZUMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUPSSOPVVXD5ZUMM</a>	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY	Fecha	17/06/2026 13:45:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY</a>	Página	2/4







9. Código de solicitud AAM000001215, de 25 de mayo de 2026. **Se concede.**
- a. Adaptación de medios: No solicitado.
  - b. Adaptación de tiempo: Se incrementará en 13 minutos el tiempo de realización de la prueba de conocimiento, siendo el total de la misma 68 minutos.
10. Código de solicitud AAM000001992, de 11 de enero de 2026. **Se concede.**
- a. Adaptación de medios: No solicitado.
  - b. Adaptación de tiempo: Se incrementará en 15 minutos el tiempo de realización de la prueba de conocimiento, siendo el total de la misma 70 minutos.
11. Código de solicitud AAM000002386, de 12 de enero de 2026. **Se concede.**
- a. Adaptación de medios: Utilización de audífono y localización.
  - b. Adaptación de tiempo: No solicitado.
12. Código de solicitud AAM000001011, de 12 de enero de 2026. **Se solicita presente por registro general la siguiente documentación, en el plazo extraordinario de dos días hábiles:**
- Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad competente, acreditando de forma fehaciente las deficiencias permanentes causantes del grado de discapacidad reconocido

**SEGUNDO: Conceder un plazo de DOS días hábiles para la presentación de la documentación requerida, ÚNICAMENTE en los casos especificados, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Tribunal Calificador. Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WIJMNUFPSSOPVVXD5ZUMM	Fecha	17/06/2026 13:10:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUFPSSOPVVXD5ZUMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUFPSSOPVVXD5ZUMM</a>	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY	Fecha	17/06/2026 13:45:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY</a>	Página	3/4





**TERCERO:** Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.


En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV76WIJMNUFPSSOPVVXD5ZUMM	<b>Fecha</b>	17/06/2026 13:10:44
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUFPSSOPVVXD5ZUMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIJMNUFPSSOPVVXD5ZUMM</a>	<b>Página</b>	4/4



<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY	<b>Fecha</b>	17/06/2026 13:45:01
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76WIINJPWC3BO4XR7M4BY7KY</a>	<b>Página</b>	4/4

